



Resolución Directoral Nacional N° 094-2013-BNP

Lima, 02 AGO. 2013

El Director Nacional de la Biblioteca Nacional del Perú,

VISTOS, el Informe N° 123-2013-BNP/OA, de fecha 02 de agosto de 2013, emitido por la Dirección General de la Oficina de Administración, solicitando la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2013 de la Entidad, y el Informe N° 332-2013-BNP/OAL, de fecha 02 de agosto del 2013, emitido por la Dirección General de la Oficina de Asesoría Legal, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nacional N° 001-2013-BNP, de fecha 09 de enero de 2013, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones de la Biblioteca Nacional del Perú correspondiente al ejercicio fiscal 2013, de conformidad con lo establecido en el artículo 8° del Decreto Legislativo N° 1017 – Ley de Contrataciones del Estado;

Que, el primer párrafo del Artículo 9° del Decreto Supremo N° 184-2008-EF - Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, mediante Informe N° 123-2013-BNP/OA, de fecha 02 de agosto de 2013, emitido la Dirección General de la Oficina de Administración, ha propuesto que se modifique el Plan Anual de Contrataciones vigente, conforme a lo siguiente:

INCLUSION

Tipo proceso de selección	Descripción	Valor Estimado
Concurso Público	Servicio de seguridad y vigilancia	S/. 1'302,981.60

Que, la propuesta de modificación al Plan Anual de Contrataciones de la Entidad, obedece a que no se ha programado el proceso de selección para la contratación del servicio de seguridad y vigilancia;

Que, mediante Informe N° 332-2013-BNP/OAL, de fecha 02 de agosto de 2013, emitido por la Dirección General de la Oficina de Asesoría Legal, en merito a lo informado por la Dirección General de la Oficina de Administración, opina que corresponde modificar el Plan Anual de Contrataciones vigente de la Entidad, sugiriendo al Director Nacional de la Biblioteca Nacional del Perú emite la resolución correspondiente, en su calidad de Titular de la Entidad;

Estando a lo expuesto y de conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú y del Sistema Nacional de Bibliotecas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 024-2002-ED; la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Legislativo

RESOLUCIÓN DIRECTORAL NACIONAL N° 094 -2013-BNP (Cont.)

N° 1017 y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, y demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Biblioteca Nacional del Perú para el Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2013, debiéndose incluir el proceso de selección siguiente:

INCLUSION

Tipo proceso de selección	Descripción	Valor Estimado
Concurso Público	Servicio de seguridad y vigilancia	S/. 1'302,981.60

Artículo Segundo.- DISPONER, que el Área de Abastecimiento y Servicios Auxiliares de la Oficina de Administración publique el contenido de la presente Resolución Directoral Nacional en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de aprobación, así como en el portal institucional de la Biblioteca Nacional del Perú.



Regístrese, comuníquese y cúmplase



RAMÓN ELÍAS MUJICA PINILLA
Director Nacional
Biblioteca Nacional del Perú